

**ACTA SEGUNDA  
LECTURA DE RESULTADO DE ANÁLISIS DE PROPUESTAS  
TÉCNICAS Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS**

En la Ciudad de Durango, Dgo., siendo las 09:30 hrs. del día 18 de Septiembre de 2020, en cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 41 de la Ley de Obras Públicas del Estado, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado de Durango, el C. Ing. Mauro Andrés Martínez Caballero como Jefe del Depto. de Costos y presupuestos de Edificación en los términos del oficio delegatorio No. D.E.1,227/20 de fecha 27 de agosto de 2020 girado por el C. Ing. Armando Lazalde Loera en su carácter de Director de Edificación de esta Secretaria, así como las personas Físicas y Morales cuyos nombres aparecen al calce, para dar lectura al Resultado del Análisis detallado de las Propuestas Técnicas aceptadas en la Primer Etapa y para celebrar la Segunda Etapa del Acto de presentación y apertura de propuestas de la Licitación **No. CP-SECOPE-EST-ED-018-20**; consistente en la Ejecución de la Obra: **CONSTRUCCION DE SALA DE JUICIO ORAL EN LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UJED, EN LA CIUDAD DE DURANGO, DGO.**

Se procedió a la Lectura del Resultado del Análisis de las Propuestas Técnicas, las cuales quedaron como sigue:

LICITANTES	PROPUESTAS
<p>1.- INMOBILIARIA Y URBANIZADORA DURANGUENSE, S.A. DE C.V.</p>	<p>ESCRITO ACTUAL DE OPINIÓN POSITIVA SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES, EXPEDIDO POR EL SAT. (DE FECHA POSTERIOR AL 27 DE AGOSTO DE 2020), ADEMÁS ESCRITOS ACTUALES DE OPINIÓN POSITIVA SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES ANTE EL IMSS E INFONAVIT (DE FECHA POSTERIOR AL 27 DE AGOSTO DE 2020), EMITIDOS POR ESTOS ORGANISMOS.: INCORRECTO EN SU PRESENTACIÓN AL INCLUIR EL ESCRITO ACTUAL DE OPINIÓN POSITIVA SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES ANTE EL INFONAVIT EMITIDO POR ESTE ORGANISMO CON EL NOMBRE DE UNA EMPRESA DISTINTA AL DE LA LICITANTE.</p> <p>CLÁUSULA DECIMA SÉPTIMA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS. MOTIVOS DE DESCALIFICACIÓN A LICITANTES. DESCALIFICACION DE LICITANTES POSTERIRMENTE AL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA TECNICA Y DURANTE EL ESTUDIO DE LAS PROPOSICIONES: INCISO 3 QUE PRESENTE DOCUMENTOS QUE NO SATISFAGAN LAS ESTIPULACIONES CORRESPONDIENTES.</p> <p>SIRVE DE FUNDAMENTO A LO ANTERIOR EL ARTÍCULO 43 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE DURANGO QUE A LA LETRA DICE: LAS DEPENDENCIAS, ENTIDADES O AYUNTAMIENTOS, PARA HACER LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, DEBERÁN VERIFICAR QUE LAS MISMAS INCLUYAN LA INFORMACIÓN, DOCUMENTOS Y REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN; QUE EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN SEA FACTIBLE A</p>



Licitación No. CP-SECOPE-EST-ED-018-20

	REALIZAR, DENTRO DEL PLAZO SOLICITADO, CON LOS RECURSOS CONSIDERADOS POR EL LICITANTE, Y QUE LAS CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y CALIDAD DE LOS MATERIALES SEA DE LAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE.
2.- EMV ARQUINE, S.A. DE C.V.	ACEPTADA
3.- AIC DESARROLLOS, S.A. DE C.V.	<p>SE DESECHA SU PROPUESTA NO CUMPLE SATISFACTORIAMENTE CON EL DOCUMENTO 2 ESTADOS CONTABLES, COMPROBAR EL CAPITAL CONTABLE: INCOMPLETO E INCORRECTO EN SU PRESENTACIÓN AL NO INCLUIR LOS ESTADOS FINANCIEROS EN PAPEL MEMBRETADO DEL AUDITOR, ADEMÁS DE NO PRESENTAR EL DOCUMENTO CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL SISTEMA DE CONTADORES PÚBLICOS REGISTRADOS (SAT-SHCP).</p> <p>ESCRITO ACTUAL DE OPINIÓN POSITIVA SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES, EXPEDIDO POR EL SAT. (DE FECHA POSTERIOR AL 27 DE AGOSTO DE 2020), ADEMÁS ESCRITOS ACTUALES DE OPINIÓN POSITIVA SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES ANTE EL IMSS E INFONAVIT (DE FECHA POSTERIOR AL 27 DE AGOSTO DE 2020), EMITIDOS POR ESTOS ORGANISMOS.: INCOMPLETO EN SU PRESENTACIÓN AL NO INCLUIR EL ESCRITO ACTUAL DE OPINIÓN POSITIVA SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES ANTE EL INFONAVIT EMITIDO POR ESTE ORGANISMO.</p> <p>CLÁUSULA DECIMA SÉPTIMA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS. MOTIVOS DE DESCALIFICACIÓN A LICITANTES. DESCALIFICACION DE LICITANTES POSTERIRMENTE AL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA TECNICA Y DURANTE EL ESTUDIO DE LAS PROPOSICIONES: INCISO 3 QUE PRESENTE DOCUMENTOS QUE NO SATISFAGAN LAS ESTIPULACIONES CORRESPONDIENTES</p> <p>SIRVE DE FUNDAMENTO A LO ANTERIOR EL ARTÍCULO 43 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE DURANGO QUE A LA LETRA DICE: LAS DEPENDENCIAS, ENTIDADES O AYUNTAMIENTOS, PARA HACER LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, DEBERÁN VERIFICAR QUE LAS MISMAS INCLUYAN LA INFORMACIÓN, DOCUMENTOS Y REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN; QUE EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN SEA FACTIBLE A REALIZAR, DENTRO DEL PLAZO SOLICITADO, CON LOS RECURSOS CONSIDERADOS POR EL LICITANTE, Y QUE LAS CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y CALIDAD DE LOS MATERIALES SEA DE LAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE</p>
4.- GRUPO CONSTRUCTOR LANROL, S.A. DE C.V.	ACEPTADA
5.- PROYECTOS DE ARQUITECTURA Y EDIFICACIONES ALZE, S.A. DE C.V.	SE DESECHA SU PROPUESTA NO CUMPLE SATISFACTORIAMENTE CON EL DOCUMENTO 2 ESCRITO ACTUAL DE OPINIÓN POSITIVA SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES, EXPEDIDO POR EL SAT. (DE FECHA POSTERIOR AL 27 DE AGOSTO DE 2020), ADEMÁS ESCRITOS ACTUALES DE OPINIÓN POSITIVA SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES ANTE EL IMSS E



Licitación No. CP-SECOPE-EST-ED-018-20

	<p>INFONAVIT (DE FECHA POSTERIOR AL 27 DE AGOSTO DE 2020), EMITIDOS POR ESTOS ORGANISMOS.: INCORRECTO EN SU PRESENTACIÓN AL INCLUIR EL ESCRITO ACTUAL DE OPINIÓN POSITIVA SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EXPEDIDO POR EL SAT CON UN RFC DISTINTO AL DE LA EMPRESA LICITANTE, ADEMAS DE PRESENTAR ILEGIBLES LOS SELLOS QR DE LAS OPINIONES DEL IMSS E INFONAVIT POR LOS QUE NO ES POSIBLE SU VERIFICACIÓN.</p> <p>CLÁUSULA DECIMA SÉPTIMA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS. MOTIVOS DE DESCALIFICACIÓN A LICITANTES. DESCALIFICACION DE LICITANTES POSTERIRMENTE AL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA TECNICA Y DURANTE EL ESTUDIO DE LAS PROPOSICIONES: INCISO 3 QUE PRESENTE DOCUMENTOS QUE NO SATISFAGAN LAS ESTIPULACIONES CORRESPONDIENTES</p> <p>SIRVE DE FUNDAMENTO A LO ANTERIOR EL ARTÍCULO 43 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE DURANGO QUE A LA LETRA DICE: LAS DEPENDENCIAS, ENTIDADES O AYUNTAMIENTOS, PARA HACER LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, DEBERÁN VERIFICAR QUE LAS MISMAS INCLUYAN LA INFORMACIÓN, DOCUMENTOS Y REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN; QUE EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN SEA FACTIBLE A REALIZAR, DENTRO DEL PLAZO SOLICITADO, CON LOS RECURSOS CONSIDERADOS POR EL LICITANTE, Y QUE LAS CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y CALIDAD DE LOS MATERIALES SEA DE LAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE.</p>
<p>6.- ARQ. CARLOS RAMOS URIARTE</p>	<p>ACEPTADA</p>
<p>7.- INCOPROSA, S.A. DE C.V.</p>	<p>SE DESECHA SU PROPUESTA NO CUMPLE SATISFACTORIAMENTE CON EL DOCUMENTO 2 ESCRITO ACTUAL DE OPINIÓN POSITIVA SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES, EXPEDIDO POR EL SAT. (DE FECHA POSTERIOR AL 27 DE AGOSTO DE 2020), ADEMÁS ESCRITOS ACTUALES DE OPINIÓN POSITIVA SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES ANTE EL IMSS E INFONAVIT (DE FECHA POSTERIOR AL 27 DE AGOSTO DE 2020), EMITIDOS POR ESTOS ORGANISMOS.: INCORRECTO EN SU PRESENTACIÓN AL INCLUIR EL ESCRITO ACTUAL DE OPINIÓN POSITIVA SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EXPEDIDO POR EL SAT CON UN RFC DISTINTO AL DE LA EMPRESA LICITANTE, ADEMAS DE PRESENTAR ILEGIBLES LOS SELLOS QR DE LAS OPINIONES DEL IMSS E INFONAVIT POR LOS QUE NO ES POSIBLE SU VERIFICACIÓN.</p> <p>CLÁUSULA DECIMA SÉPTIMA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS. MOTIVOS DE DESCALIFICACIÓN A LICITANTES. DESCALIFICACION DE LICITANTES POSTERIRMENTE AL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA TECNICA Y DURANTE EL ESTUDIO DE LAS PROPOSICIONES: INCISO 3 QUE PRESENTE DOCUMENTOS QUE NO SATISFAGAN LAS ESTIPULACIONES CORRESPONDIENTES</p> <p>SIRVE DE FUNDAMENTO A LO ANTERIOR EL ARTÍCULO 43 DE LA LEY</p>



Licitación No. CP-SECOPE-EST-ED-018-20

	<p>DE OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE DURANGO QUE A LA LETRA DICE: LAS DEPENDENCIAS, ENTIDADES O AYUNTAMIENTOS, PARA HACER LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, DEBERÁN VERIFICAR QUE LAS MISMAS INCLUYAN LA INFORMACIÓN, DOCUMENTOS Y REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN; QUE EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN SEA FACTIBLE A REALIZAR, DENTRO DEL PLAZO SOLICITADO, CON LOS RECURSOS CONSIDERADOS POR EL LICITANTE, Y QUE LAS CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y CALIDAD DE LOS MATERIALES SEA DE LAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE.</p>
<p>8.- C. ARACELI GARCIA RODRIGUEZ</p>	<p>SE DESECHA SU PROPUESTA NO CUMPLE SATISFACTORIAMENTE CON EL DOCUMENTO 2 ESCRITO ACTUAL DE OPINIÓN POSITIVA SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES, EXPEDIDO POR EL SAT. (DE FECHA POSTERIOR AL 27 DE AGOSTO DE 2020), ADEMÁS ESCRITOS ACTUALES DE OPINIÓN POSITIVA SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES ANTE EL IMSS E INFONAVIT (DE FECHA POSTERIOR AL 27 DE AGOSTO DE 2020), EMITIDOS POR ESTOS ORGANISMOS.: INCORRECTO EN SU PRESENTACIÓN AL PRESENTAR EL ESCRITO ACTUAL DE OPINIÓN POSITIVA SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EXPEDIDO POR EL IMSS ILEGIBLE EL SELLO QR DE LA OPINION POR LOS QUE NO ES POSIBLE SU VERIFICACIÓN.</p> <p>CLÁUSULA DECIMA SÉPTIMA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS. MOTIVOS DE DESCALIFICACIÓN A LICITANTES. DESCALIFICACION DE LICITANTES POSTERIRMENTE AL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA TECNICA Y DURANTE EL ESTUDIO DE LAS PROPOSICIONES: INCISO 3 QUE PRESENTE DOCUMENTOS QUE NO SATISFAGAN LAS ESTIPULACIONES CORRESPONDIENTES.</p> <p>SIRVE DE FUNDAMENTO A LO ANTERIOR EL ARTÍCULO 43 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE DURANGO QUE A LA LETRA DICE: LAS DEPENDENCIAS, ENTIDADES O AYUNTAMIENTOS, PARA HACER LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, DEBERÁN VERIFICAR QUE LAS MISMAS INCLUYAN LA INFORMACIÓN, DOCUMENTOS Y REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN; QUE EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN SEA FACTIBLE A REALIZAR, DENTRO DEL PLAZO SOLICITADO, CON LOS RECURSOS CONSIDERADOS POR EL LICITANTE, Y QUE LAS CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y CALIDAD DE LOS MATERIALES SEA DE LAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE.</p>
<p>9.- GRUPO PRESTIGYO CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.</p>	<p>SE DESECHA SU PROPUESTA NO CUMPLE SATISFACTORIAMENTE CON EL DOCUMENTO 2 DECLARACIÓN ESCRITA FIRMADA POR EL ADMINISTRADOR O REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA EN LA QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE NO SE ENCUENTRA EN LOS SUPUESTOS DEL ART. 58 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO. INCORRECTO EN SU PRESENTACIÓN AL HACER REFERENCIA A OTROS ANTICULOS DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y NO AL 58 DE LA LEY DE DE OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO.</p>



Licitación No. CP-SECOPE-EST-ED-018-20

	<p>CLÁUSULA DECIMA SÉPTIMA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS. MOTIVOS DE DESCALIFICACIÓN A LICITANTES. DESCALIFICACION DE LICITANTES POSTERIRMENTE AL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA TECNICA Y DURANTE EL ESTUDIO DE LAS PROPOSICIONES: INCISO 3 QUE PRESENTE DOCUMENTOS QUE NO SATISFAGAN LAS ESTIPULACIONES CORRESPONDIENTES.</p> <p>SIRVE DE FUNDAMENTO A LO ANTERIOR EL ARTÍCULO 43 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE DURANGO QUE A LA LETRA DICE: LAS DEPENDENCIAS, ENTIDADES O AYUNTAMIENTOS, PARA HACER LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, DEBERÁN VERIFICAR QUE LAS MISMAS INCLUYAN LA INFORMACIÓN, DOCUMENTOS Y REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN; QUE EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN SEA FACTIBLE A REALIZAR, DENTRO DEL PLAZO SOLICITADO, CON LOS RECURSOS CONSIDERADOS POR EL LICITANTE, Y QUE LAS CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y CALIDAD DE LOS MATERIALES SEA DE LAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE.</p>
<p>10.- CONSTRUCCIONES E INGENIERIA CGO, S.A. DE C.V.</p>	<p>ACEPTADA</p>
<p>11.- PROYECTOS MATRA, S. DE R.L. DE C.V.</p>	<p>ACEPTADA</p>
<p>12.- ARQ. RICARDO OROZCO NUÑEZ</p>	<p>SE DESECHA SU PROPUESTA NO CUMPLE SATISFACTORIAMENTE CON EL DOCUMENTO 2 EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA: INCORRECTO EN SU PRESENTACIÓN AL NO ACREDITAR LA EXPERIENCIA CON COPIA DE CONTRATOS CON MONTOS SIMILARES A LA OBRA OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN.</p> <p>CLÁUSULA DECIMA SÉPTIMA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS. MOTIVOS DE DESCALIFICACIÓN A LICITANTES. DESCALIFICACION DE LICITANTES POSTERIRMENTE AL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA TECNICA Y DURANTE EL ESTUDIO DE LAS PROPOSICIONES: INCISO 3 QUE PRESENTE DOCUMENTOS QUE NO SATISFAGAN LAS ESTIPULACIONES CORRESPONDIENTES.</p> <p>SIRVE DE FUNDAMENTO A LO ANTERIOR EL ARTÍCULO 43 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE DURANGO QUE A LA LETRA DICE: LAS DEPENDENCIAS, ENTIDADES O AYUNTAMIENTOS, PARA HACER LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, DEBERÁN VERIFICAR QUE LAS MISMAS INCLUYAN LA INFORMACIÓN, DOCUMENTOS Y REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN; QUE EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN SEA FACTIBLE A REALIZAR, DENTRO DEL PLAZO SOLICITADO, CON LOS RECURSOS CONSIDERADOS POR EL LICITANTE, Y QUE LAS CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y CALIDAD DE LOS MATERIALES SEA DE LAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE.</p>
<p>13.- INMOBILITOWN, S. DE R.L. DE C.V.</p>	<p>SE DESECHA SU PROPUESTA NO CUMPLE SATISFACTORIAMENTE CON EL DOCUMENTO 2 EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA: INCORRECTO EN SU PRESENTACIÓN AL NO ACREDITAR LA EXPERIENCIA CON COPIA DE CONTRATOS CON MONTOS SIMILARES A LA OBRA OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, ESCRITO ACTUAL DE</p>



Licitación No. CP-SECOPE-EST-ED-018-20

	<p>OPINIÓN POSITIVA SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES, EXPEDIDO POR EL SAT. (DE FECHA POSTERIOR AL 27 DE AGOSTO DE 2020), ADEMÁS ESCRITOS ACTUALES DE OPINIÓN POSITIVA SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES ANTE EL IMSS E INFONAVIT (DE FECHA POSTERIOR AL 27 DE AGOSTO DE 2020), EMITIDOS POR ESTOS ORGANISMOS.: INCOMPLETO EN SU PRESENTACIÓN AL NO INCLUIR EL ESCRITO ACTUAL DE OPINIÓN POSITIVA SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES ANTE EL INFONAVIT EMITIDO POR ESTE ORGANISMO.</p> <p>CLÁUSULA DECIMA SÉPTIMA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS. MOTIVOS DE DESCALIFICACIÓN A LICITANTES. DESCALIFICACION DE LICITANTES POSTERIRMENTE AL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA TECNICA Y DURANTE EL ESTUDIO DE LAS PROPOSICIONES: INCISO 3 QUE PRESENTE DOCUMENTOS QUE NO SATISFAGAN LAS ESTIPULACIONES CORRESPONDIENTES.</p> <p>SIRVE DE FUNDAMENTO A LO ANTERIOR EL ARTÍCULO 43 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE DURANGO QUE A LA LETRA DICE: LAS DEPENDENCIAS, ENTIDADES O AYUNTAMIENTOS, PARA HACER LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, DEBERÁN VERIFICAR QUE LAS MISMAS INCLUYAN LA INFORMACIÓN, DOCUMENTOS Y REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN; QUE EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN SEA FACTIBLE A REALIZAR, DENTRO DEL PLAZO SOLICITADO, CON LOS RECURSOS CONSIDERADOS POR EL LICITANTE, Y QUE LAS CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y CALIDAD DE LOS MATERIALES SEA DE LAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE.</p>
14.- TRECE MERCANTIL DE AMERICA, S.A. DE C.V.	<p>SE DESECHA SU PROPUESTA NO CUMPLE SATISFACTORIAMENTE CON EL DOCUMENTO 2 EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA: INCORRECTO EN SU PRESENTACIÓN AL NO ACREDITAR LA EXPERIENCIA CON COPIA DE CONTRATOS CON MONTOS SIMILARES A LA OBRA OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, ESCRITO ACTUAL DE OPINIÓN POSITIVA SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES, EXPEDIDO POR EL SAT. (DE FECHA POSTERIOR AL 27 DE AGOSTO DE 2020), ADEMÁS ESCRITOS ACTUALES DE OPINIÓN POSITIVA SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES ANTE EL IMSS E INFONAVIT (DE FECHA POSTERIOR AL 27 DE AGOSTO DE 2020), EMITIDOS POR ESTOS ORGANISMOS.: INCOMPLETO EN SU PRESENTACIÓN AL NO INCLUIR EL ESCRITO ACTUAL DE OPINIÓN POSITIVA SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES ANTE EL INFONAVIT EMITIDO POR ESTE ORGANISMO.</p> <p>ESCRITO ACTUAL DE OPINIÓN POSITIVA SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES, EXPEDIDO POR EL SAT. (DE FECHA POSTERIOR AL 27 DE AGOSTO DE 2020), ADEMÁS ESCRITOS ACTUALES DE OPINIÓN POSITIVA SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES ANTE EL IMSS E INFONAVIT (DE FECHA POSTERIOR AL 27 DE AGOSTO DE 2020), EMITIDOS POR ESTOS ORGANISMOS.: INCOMPLETO EN SU PRESENTACIÓN AL NO INCLUIR EL ESCRITO ACTUAL DE OPINIÓN POSITIVA SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES ANTE EL INFONAVIT EMITIDO POR ESTE</p>



Licitación No. CP-SECOPE-EST-ED-018-20

	<p style="text-align: center;">ORGANISMO.</p> <p>CLÁUSULA DECIMA SÉPTIMA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS. MOTIVOS DE DESCALIFICACIÓN A LICITANTES. DESCALIFICACION DE LICITANTES POSTERIORMENTE AL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA TECNICA Y DURANTE EL ESTUDIO DE LAS PROPOSICIONES: INCISO 3 QUE PRESENTE DOCUMENTOS QUE NO SATISFAGAN LAS ESTIPULACIONES CORRESPONDIENTES.</p> <p>SIRVE DE FUNDAMENTO A LO ANTERIOR EL ARTÍCULO 43 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE DURANGO QUE A LA LETRA DICE: LAS DEPENDENCIAS, ENTIDADES O AYUNTAMIENTOS, PARA HACER LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, DEBERÁN VERIFICAR QUE LAS MISMAS INCLUYAN LA INFORMACIÓN, DOCUMENTOS Y REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN; QUE EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN SEA FACTIBLE A REALIZAR, DENTRO DEL PLAZO SOLICITADO, CON LOS RECURSOS CONSIDERADOS POR EL LICITANTE, Y QUE LAS CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y CALIDAD DE LOS MATERIALES SEA DE LAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE.</p>
--	--

Concluida la lectura, se procedió a la segunda etapa del concurso, consistente en la Apertura de las Propuestas aceptadas en la primera etapa y que no fueron desechadas en el Análisis detallado, dando lectura a todos los que cumplieron con el pliego de requisitos, los cuales quedaron como sigue:

CONCURSANTES	MONTO SIN I.V.A.
1.- EMV ARQUINE, S.A. DE C.V.	\$ 12'311,824.61
2- GRUPO CONSTRUCTOR LANROL, S.A. DE C.V.	\$ 13'715,204.92
3- ARQ. CARLOS RAMOS URIARTE	\$ 11'628,409.79
4.- CONSTRUCCIONES E INGENIERIA CGO, S.A. DE C.V.	\$ 10'803,793.10
5- PROYECTOS MATRA, S. DE R.L. DE C.V.	\$ 11'185,103.45

Por acuerdo de los participantes se procede a la rúbrica del Documento E-3 (Catálogo de Conceptos). Por parte de las empresas: EMV ARQUINE, S.A. DE C.V. representada por el ARQ. EDURDO MATHEY VELOZ.

Las Propuestas Económicas quedan en custodia de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado para su Análisis detallado, el cual servirá como fundamento para emitir el fallo correspondiente.

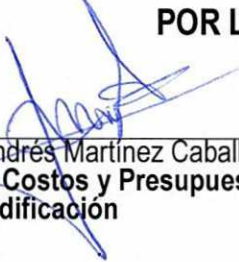
El fallo de este concurso lo comunicará el C. Ing. Armando Lazalde Loera, Director de Edificación de esta Dependencia, en punto de las 12:00 hrs. del día 25 de Septiembre de 2020, la cita en las instalaciones de




Licitación No. CP-SECOPE-EST-ED-018-20

esta Secretaria, se da por terminado el presente Acto a las 10:30 hrs., firman los que intervinieron en el mismo, para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, en presencia del C. Ing. Mauro Andres Martinez Caballero, quien presidió en nombre y representación de la Dirección de Edificación de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado.

**POR LA DEPENDENCIA:**

  
C Ing. Mauro Andrés Martínez Caballero  
Jefe del Depto. de Costos y Presupuestos de Edificación

  
Lic. Juan Carlos Meléndez Meléndez  
Auxiliar Técnico del Depto. de Costos y Presupuestos de Edificación

  
C. Lic. Crystal García Enriquez  
Representante de la Dirección Jurídica

**INVITADOS:**

  
Lic. Refugio Netzahualcóyotl Cardona Chavez  
Representante de la Secretaria de Contraloría

  
C.P. José Santiago Simental  
Representante del Organó Interno de Control en la SECOPE

**PARTICIPANTES:**

1.- INMOBILIARIA Y URBANIZADORA DURANGUENSE, S.A. DE C.V.

No se presento

2.- EMV ARQUINE, S.A. DE C.V.

C. ARQ, EDUARDO MATHEY VELOZ

3.- AIC DESARROLLOS, S.A. DE C.V.

C. MIRIAM SANCHEZ MEJORADO

4.- GRUPO CONSTRUCTOR LANROL, S.A. DE C.V.

C. LIC. JUAN GERARDO DIAZ VILLARREAL

5.- PROYECTOS DE ARQUITECTURA Y EDIFICACIONES ALZE, S.A. DE C.V.

C. ARQ, JOSE IGNACIO MORALES CARRILLO



Licitación No. CP-SECOPE-EST-ED-018-20

6.- ARQ. CARLOS RAMOS URIARTE  
C. EL MISMO

7.- INCOPROSA, S.A. DE C.V.  
C. JOSE LUIS HERRERA M.

8.- C. ARACELI GARCIA RODRIGUEZ  
C. ING. ALFREDO GURROLA RENTERIA

9.- GRUPO PRESTIGYO CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES,  
S.A. DE C.V.  
C. ING. EMMANUEL TOCA SANCHEZ

10.- CONSTRUCCIONES E INGENIERIA CGO, S.A. DE C.V.  
C. ING. LUIS JAVIER CAMPOS RAMIREZ

11.- PROYECTOS MATRA, S. DE R.L. DE C.V.  
ARQ. RAUL MONTELONGO NEVAREZ

12.- ARQ. RICARDO OROZCO NUÑEZ  
EL MISMO

13.- INMOBILITOWN, S. DE R.L. DE C.V.  
C. JAIME HERIBERTO CHAIREZ GONZALEZ

14.- TRECE MERCANTIL DE AMERICA, S.A. DE C.V.  
C. ARQ. JESUS ORLANDO LANDEROS RAMIREZ

*Handwritten signature: CARLOS RAMOS URIARTE*

*Handwritten signature: ARACELI GARCIA RODRIGUEZ*

*Handwritten signature: EMMANUEL TOCA SANCHEZ*

*Handwritten signature: RAUL MONTELONGO NEVAREZ*

*Handwritten signature: RICARDO OROZCO NUÑEZ*

*Handwritten signature: JAIME HERIBERTO CHAIREZ GONZALEZ*

*Handwritten signature: JESUS ORLANDO LANDEROS RAMIREZ*

*Large handwritten signature and initials at the bottom right of the page.*